bos avanzados de Santa Clara y de las Huelgas; al mediodía la desmochada Catedral, la barroca Universidad, la crestería del colegio de Santa Cruz, las elevadas torres del Salvador y de Santiago, y los extremos edificios del Campo Grande; por todas partes espadañas y torrecillas y veletas que sobresalen.

Hora es ya de analizar este complejo grupo y de descomponer, por decirlo así, los elementos con que cada siglo ha contribuído á su formación. Hasta aquí no hemos hecho sino saludar los monumentos de Valladolid; vamos á emprender su detallada visita, clasificándolos más bien por el tiempo de su fundación que por el de sus reformas posteriores, y estudiándolos con relación á la época que los vió nacer y á los notables sucesos que presenciaron. De esta suerte resultará más animada la descripción, y más dramática á su vez la historia.

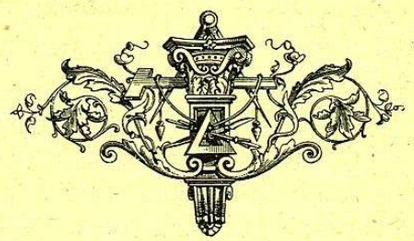

CAPÍTULO II

Valladolid desde su fundación hasta el siglo XIII.—Monumentos bizantinos

QUE existió en aquel sitio población romana, parecen demostrarlo vestigios de no leve monta descubiertos en el recinto de la ciudad; tales como los sepulcros que á fines del siglo XVI aparecieron en el hospital del Campo Grande, forrados algunos de telas de brocado, cuyos cadáveres por su rico traje indicaban

ser de caballeros; otros encontrados junto á la Universidad al construir en 1715 su nuevo claustro; dos habitaciones de mosáico, hallada la una al pié de la Catedral y la otra cerca del arca de Santiago; una arquita de monedas del Imperio en la calle de la Parra; y la urna de una matrona de aquel tiempo, destinada á pila en la parroquia de San Esteban. Nada patentiza sin embargo que dicha población correspondiera á la *Pintia* que situó Antonino á ciento y seis millas de Astorga y que Zurita reduce mejor á Peñafiel, á pesar del crédito que ha obtenido desde el siglo XVI la opinión del erudito humanista Fernán Núñez de Toledo, gozoso de condecorar á su ilustre patria con tan antiguo y eufónico nombre y de honrarse á sí propio con el título de Pinciano. *Valle de olor*, *valle de olivos*, *valle de lides, valle de Ulid*, son las diversas etimologías á que se presta su actual denominación, fundándose sobre tan débiles apoyos la conjetura de que como punto limítrofe entre los arévacos, astures, vacceos y carpetanos, servía frecuentemente de palestra á sus combates, ó la suposición de haber tenido por fundador á un sarraceno, á quien ó sea á su nieto se toma por aquel Ulid Ablapaz (Walid Abul-Abbas) vencido y muerto en San Esteban de Gormaz á manos de Ordoño II. Por testimonio de tales fábulas alegábase el famoso león de piedra colocado sobre un pilar á la entrada de la Catedral, entre cuyas garras asomaba la cabeza de un moro con el letrero *Ulit oppidi conditor,* esculpido en época muy posterior al suceso (1).

En la crónica de Cardeña citada por Sandoval es donde aparece por primera vez Valladolid entre las poblaciones del infantazgo, que juntamente con la villa de Rioseco ofreció Sancho II á su hermana Urraca en cambio de Zamora, cuyo cerco debía

(1) Este pilar, que subsistió hasta 1841 y que antes de la erección de la Catedral estuvo colocado en la plaza de Santa María, servía como de rollo, donde acostumbraban aun en el siglo XVII publicarse los pregones y las almonedas y los autos de los jueces ordinarios, y donde eran puestas á la vergüenza las malas mujeres, excediéndose tanto el pueblo en maltratarlas que fué preciso poner coto á estos desmanes.

costarle la vida. Pero el principio de su renombre y de su grandeza, ya que no su fundación misma, lo debe Valladolid al conde Pedro Ansúrez, á quien Alfonso VI lo cedió con otros pueblos hacia 1074 en recompensa de sus servicios. Era hijo del poderoso Asur Díaz conde de Monzón, Husillos, Saldaña, Liévana y Carrión y de su primera consorte D.ª Eylo, que por nobleza y favor sobresalían en la corte de Fernando I como él en la de Alfonso; y la tradición le atribuye mucha parte en la libertad de su rey, retenido en Toledo por su huésped Almenón. Engrandeció el opulento magnate á Valladolid como á capital de sus estados; edificó la iglesia de Santa María la Antigua, y algunos años después la de Santa María la Mayor, erigiéndola en colegiata y dotándola generosamente; fundó la parroquia de San Nicolás además de las de San Julián y San Pelayo, que tal vez halló ya establecidas; construyó el gran puente sobre el Pisuerga; abrió á los pobres y peregrinos dos hospitales junto á su mismo palacio; y en suma la hizo rica, hermosa y grande entre todas las villas castellanas, hasta el punto de poder alternar bien pronto con las más distinguidas ciudades del reino.

El recinto de Valladolid no tenía entonces arriba de dos mil doscientos piés de circuito, arrancando al norte desde el torreado alcázar, después monasterio de San Benito, siguiendo por las calles de Santa Isabel y San Ignacio, por la plaza de San Pablo y su Corredera, bajando por frente á las Angustias, y orillando la derecha margen del brazo superior del Esgueva hasta cerrar otra vez con el alcázar. Ocho eran las puertas distribuídas en sus muros: frente á San Agustín la de los Aguadores ó de Nuestra Señora, cuya antigua efigie se venera hoy en la parroquia de San Lorenzo; en la esquina del real palacio la de Cabezón ó de D. Rodrigo; en la Corredera la de la Peñolería; la de los Baños al fin de la calle de las Damas; la de la Pelletería en la calle de Cantarranas; la del Azoguejo (1) á la entrada de

(1) Diminutivo de la palabra arábiga *az-zoq* que significa *mercado*.

la Platería; la del Trigo junto á la puentecilla de la Rinconada, y la del Hierro inmediata á San Benito: cuyas ocho puertas figuraban en el primitivo sello municipal á guisa de estrella, interpoladas con salientes torres. Fuera de esta cerca y al sudeste de la misma, levantó el conde Pedro Ansúrez su morada y los principales templos, dando en cierto modo la señal para el ensanche de la villa y presintiendo la grandeza á que había de llegar.

En 21 de Mayo de 1095 celebróse la dedicación solemne de Santa María la Mayor por el arzobispo de Toledo D. Bernardo y por Raimundo obispo de Palencia, asistidos de los obispos Pedro de León, Gómez de Burgos, Osmundo de Astorga, Martín de Oviedo y Amorino de Lugo, y acompañados de varios condes y caballeros, entre ellos el famoso Alvar Fáñez, yerno del insigne fundador. En la escritura que Ansúrez y su esposa, llamada Eylo como la madre de éste, otorgaron en el propio día á Salto primer abad y demás clérigos de la colegiata, concediéronle un vasto territorio comprendido entre los dos brazos del Esgueva para poblarlo, los monasterios de San Julián y San Pelayo dentro de la villa y otros muchos en tierra de Campos, los diezmos de pan y vino, el mercado de Valladolid, y la mitad de las multas exigidas por delitos (1). Careciendo ya de sucesión varonil, permitieron á la comunidad escoger de entre los descendientes de sus hijas el patrono que mejor le conviniera, y en caso de extinguirse su posteridad, al extraño que más la favoreciese. En otra escritura de 31 de Marzo de 1109 citada por Antolínez, confirieron á los clérigos en unión con los patronos y con aprobación del arzobispo de Toledo el derecho de elegir abad del seno de su iglesia si lo hubiere digno, ó si no de fuera; y así fué las más veces, por qué esta codiciada dignidad vino á ser patrimonio de infantes y de personajes los más eminentes (1).

(1) En el archivo de la Catedral existe la citada escritura, cuyas cláusulas más importantes transcribimos: *Ego comes Petrus Ansuriz et conjuge mea cometissa Eyloni multa mole peccatorum oppressi, culparum nostrarum enormitatem recognoscenles, pro remedio animarum nostrarum omniumque parentum nostrorum, ecclesie Sce. Marie de Valleoliti site secus fluvium Pisorice in territorium del Cabezone, quam ecclesiam supradicti nos fundavimus, multas portiones nostre hereditatis multis in locis offerimus... ea lege ut obsequium Dei quotidie celebretur in prefata ecclesia, et devotio sacris altaribus sine intermissione, et requies ibidem reconditis exhibeatur. Damus igitur atque offerimus in hac cartula testamentaria ad sacrum altare et ad abbas domnus Saltus et collegio clericorum qui ibidem sunt conmorantes, unum barrium in Valleoliti cum suis terminis et divisionibus, de illa kairera majore que discurrit per mediam villam usque ad curtem de Martino Franco et curtem de domno Cidiz et curtem de Sol Arnaldiz que fuit dominum, et discurrit per directum ad Aseuam usque ad illum quadronem cum illis molinis et cum suis piscariis, ut habeat licentiam abbas ibi constitutus populandi ultra Aseuam quantum potuerit. Adjicimus etiam illud monasterium Sci. Juliani quod est fundatum hic in villam; similiter apponimus monasterium Sci. Pelagii et omnes ecclesias que ibi fuerint fundate; necnon adjicimus ibi decimum de pane et de vinum de Valleoliti in vita nostra, et post obitum nostrum quisquis dominaverit hanc hereditatem sine ulla contentione reddat decimam prefate ecclesie Sce. Marie.* (Sigue la donación de varias iglesias y monasterios, nombrándose entre estos los de San Sebastián ribera del Duero, de San Tirso en Trigueros, de San Estevan en Villavoldo término de Carrión, de San Miguel en Riba de goza, de Santa Columba en Cervatos, de San Esteban en Fuentes de Valdepero, de San Cristóbal en Cordovilla término de Cisneros, de San Andrés en Sciscla, de San Pelayo en Barcial de Lomba y de Santa María de Camraso en Ceaya, y las iglesias de San Pedro en Cuéllar, de San Martín en Lombigos, de San Pedro en Carrión dentro de la ciudad de Santa María, de San Mamés en Quintanella de Anellos y de Santiago en Villa del rey.) *Et adhuc adjicimus in Valleoliti prefate ecclesie Sce. Marie de illo mercato, de omnia que ibi ganaverimus vel adquisierimus, de omnibus calumpniis que infra villam et extra villam evenerint, seu de homicidio vel de furto aut de latrone aut de aliqua calumpnia, concedo medietatem ecclesie beate Marie, et non habeat licentiam nostro majorino vel sagione aut illo concilio de illa villa neque ullo homine intrare per vim in casas de clericis que canonicis sedeant Sce. Marie pro nulla calumpnia... Ordinamus quod numquam sedeat isto monasterio dividato de propinquis nostris vel de extraneis, sed illo abbate qui ibi fuerit constitutus serviat nobis in diebus nostris, et post obitum nostrum sedeat de qualicumque voluerit de filiis vel de neptis nostris qui melius fecerit ei et ad ille placuerit... Et si peccato impediente, et nostra extirpe extincta fuerit ut nullum remaneat, evadat á cujuscumque ille voluerit et melius fecerit... Facta charta XII kal. jun. discurrente era MCXXXIII, et in eodem die fuit illa ecclesia dedicata. Ego comes Petrus et cometissa Eyloni in hanc seriem testamenti manus nostras una cum filias nostras roboravimus. Petrus Legionensis sedis eps. Amorinus Lucensis sedis eps. Didacus abbas in Sco. Facundo. Regnante Aldephonsus rex in tota Espania, Raimundus comes in Gallicia, Bernardus Toletane sedis archieps. Raymundus Palentine sedis eps. et istos dedicaverunt illa ecclesia.* (Siguen otras muchas firmas de condes y caballeros confirmando la donación.)

(1) Los primeros abades de Valladolid durante el siglo XII fueron Salto ó Asaldo, Herveo, Pedro, Martín, Juan, Miguel y Domingo; en el XIII se distinguieron Juan Domínguez canciller de San Fernando, D. Felipe hijo del santo rey, don Sancho de Aragón hijo de Jaime I, D. Martín Alonso hijo natural del rey *Sabio*, y Gómez García de Toledo cuyo epitafio puede verse en el tomo de *Castilla la Nueva*,

Á espaldas de la parte edificada de la Catedral y en el suelo que ocupar debía la que resta por edificar, permanecen restos de la antigua colegiata, no tal como el conde la fundó, sino con las mudanzas hechas en su fábrica siglo y medio más adelante. Por el Tudense sabemos que la construyó de nuevo y la enriqueció con muchas posesiones su abad el sapientísimo Juan canciller del santo rey Fernando, nombrado después obispo de Osma; y durante estas grandes obras fué cuando residió el cabildo en el templo de la Antigua por espacio de año y medio hacia el 1226. Su estructura más bien que al género puramente bizantino demuestra pertenecer al de transición usado en el siglo XIII. Ancha por extremo era su única nave, teniendo la cabecera al oriente y los piés al opuesto lado, donde queda de pié un fragmento de la primitiva torre con ventana y cornisa ajedrezada; distínguense hasta cinco de sus pilares arrimados al muro, y flanqueado cada uno por cuatro columnas de notables capiteles bizantinos; y todavía se ve entera la portada lateral que miraba hacia la Antigua, cuyos arcos ligeramente apuntados, aunque bizantinos por lo demás, descansan sobre capiteles de forma cúbica emplastados de yeso. De pilar á pilar obsérvanse arcos como de capillas, ojivales y bajos algunos y otros más recientes, abriéndose encima de ellos sencillas ventanas semicirculares; y á la derecha de la entrada indican los arranques la existencia de otra capilla gótica, que tal vez fuese la del Sagrario en cuyas bóvedas aparecían los blasones del cardenal Torquemada. Antolínez de Burgos á fines del siglo XVI alcanzó á ver y describe con admiración un magnífico claustro (1), del cual

descripción de la catedral de Toledo, capilla de Santa Lucía; en el XIV Juan Fernández de Limia después arzobispo de Santiago y Fernando Alvarez de Albornoz primo del cardenal; en el XV Diego Gómez de Fuensalida obispo de Zamora, el cardenal Pedro de Fonseca, Roberto de Moya obispo de Osma, el célebre Alonso Tostado, el cardenal fray Juan de Torquemada, el cardenal D. Pedro de Mendoza y su sobrino D. García; los últimos en el siglo XVI fueron D. Fernando Enríquez hijo del almirante, D. Alfonso Enríquez Villarroel y D. Alfonso de Mendoza.

(1) «Yo, dice, alcancé un claustro que se labró algunos años despues de la fundacion de la iglesia, que fué de los más suntuosos y lucidos que habia en España, todo lleno de imágenes de bulto de piedra, todo con colores, y todo al rededor poblado de nichos de entierros muy antiguos de ilustres personas, con sus letreros y escudos de armas labrados en lo alto de las bóvedas, cuya variedad de armas, por ser unas reales, otras de la ciudad y otras de prelados, suponen ser la fábrica de bienhechores.»

acaso formaba parte aquella especie de corredor llamado hoy la *Cerería* que presenta á uno y otro lado agudos nichos ojivales; lo cierto es que aún subsiste con el nombre de *Librería* la parte superior de la inmediata capilla de San Lorenzo fundada en 1345 por Pedro Fernández de la Cámara, tesorero de Alfonso XI (1), y destinada después á sala del concejo municipal en el cual tenían asiento y voto dos canónigos (2). Dividida horizontalmente en dos pisos su altura, ostenta en el de arriba sus bóvedas formando cupulilla cada una y adornadas con varios arabescos.

Gemela de Santa María la Mayor, dícese que con ella nació y fué inaugurada en un mismo día Santa María la Antigua, esta para ser parroquia del palacio del conde, como aquella para colegiata; pero escrituras coetáneas la mencionan existente ya siete años antes en 1088, y tal vez el epíteto de la Antigua, que se le dió desde el principio, podría suponer en ella un origen más remoto. Mucho conserva de la fábrica de aquel siglo, aunque á mediados del XIV Alfonso XI la renovó, dando al crucero y á la principal de sus tres naves harto mayor altura, y cambiando en peraltadas bóvedas sus primitivos techos de madera. Gruesas molduras bizantinas revisten la ojiva de la portada, pintorreada y casi oculta por un moderno pórtico, en cuyas

(1) «En medio del claustro, añade el citado Antolínez, habia dos capillas, la una con la advocacion de S. Toribio, la otra de S. Lorenzo que los prebendados convirtieron en sala de cabildo, y su altura era tanta que se atajó por medio y aun quedó bastante proporcion. Fueron los fundadores de esta capilla en 1345 Pedro Fernandez de la Cámara y su hermano Juan Gutierrez, y ayudó á su fundacion un tal Juan Manso fundando una cofradía del Cuerpo de Dios, con condicion de que el cofrade prebendado que dijese la misa no fuese concubinario.» De un hijo del fundador de esta capilla parece ser la siguiente lápida que se ve en la actual antesacristía: *Aquí yace Pero Perez sacristan que fué de la eglesia de Santa María la Mayor, e fijo de Pero Fernandez de la Cámara texorero mayor que fué del rey D. Alfonso, que Dios perdone las sus ánimas, e finó en la era de MCCCCXIX* (año 1381).

(2) Subsistió dicha sala hasta el año 1600 en que fueron destruídos los claustros.